



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 027 [CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00193	Ejecutivo Hipotecario	Antonio José Montoya Berrio	Alberto Enrique Alzate Zuluaga	24 de febrero de 2022	Incorpora respuesta, ordena Despacho Comisorio y reemplaza secuestre
2021-00420	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera JFK	Gladis Eugenia Marulanda García y Otro	24 de febrero de 2022	Inadmite demanda

En la fecha, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria